

Profeco consolida alianzas internacionales para proteger a las personas consumidoras

Posted on 19 de septiembre de 2026 by Diario Humano



La institución refuerza su presencia en foros y redes globales para identificar riesgos emergentes y homologar políticas públicas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - En un entorno donde consumir se ha convertido en un acto global, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) fortalece sus mecanismos de cooperación internacional para garantizar mercados transfronterizos más seguros, justos y transparentes.

Ante el auge de las compras en línea y los servicios digitales que permiten adquirir bienes en cualquier parte del planeta, el Área de Asuntos Internacionales de la institución impulsa alianzas estratégicas para proteger los derechos de las personas consumidoras más allá de las fronteras mexicanas.

Con la promulgación de la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) en 1976, México se posicionó como el primer país de América Latina en contar con una legislación integral en la materia y, la Procuraduría, entre las primeras cinco instituciones creadas para salvaguardar estos derechos.

Esta trayectoria no solo posiciona al país como un referente internacional, sino que le permite contribuir activamente en el fortalecimiento de los derechos de la población consumidora a nivel regional y global.

Para lograrlo de manera eficaz, la institución trabaja de forma permanente con organismos multilaterales, autoridades homólogas y redes de cooperación global.

Bajo la presente administración, encabezada por el procurador Iván Escalante Ruiz, esta área ha reforzado su participación en foros internacionales de alto nivel dedicados a la protección de las personas consumidoras, a través del intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas.

Dichas actividades resultan fundamentales para anticipar tendencias mundiales, identificar riesgos emergentes en el comercio y desarrollar políticas públicas innovadoras que respondan con oportunidad a los nuevos retos de los mercados nacionales e internacionales.

Gracias a esta sólida colaboración transfronteriza, la Profeco fortalece de manera continua sus capacidades institucionales, promueve la innovación en materia regulatoria e impulsa la adopción de herramientas tecnológicas para una protección más efectiva.

Asimismo, la Subprocuraduría Jurídica contribuye activamente en la defensa de las personas consumidoras mediante la implementación de mejores prácticas, la aplicación de la LFPC, estadísticas y retroalimentación constante con los organismos internacionales.

Para consolidar esta estrategia transfronteriza, la Profeco cuenta con una sólida red de aliados estratégicos a nivel global, entre los que destacan la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Grupo Intergubernamental de Expertos en Políticas y Derechos del Consumidor, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Comité de Políticas del Consumidor, Red de Consumo Seguro y Salud, Cooperación Norteamericana de Seguridad de Productos de Consumo, Grupo de Trabajo de Seguridad de Productos de Consumo, Red Internacional de Protección y Cumplimiento del Consumidor, Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor y la Alianza del Pacífico.

Consulta el artículo completo en la edición 595 de la **Revista del Consumidor** en la sección Nuestra Voz.